

- Cheque bancario** adjunto a "Obras Misionales Pontificias".
- Transferencia bancaria** a la siguiente cuenta de OMP:
• B. Popular Español - IBAN: **ES25 0075 0204 9506 0006 0866**
- Giro postal** a favor de "Obras Misionales Pontificias"
C/ Fray Juan Gil, 5 - 28002 Madrid.
- Solicitud de información:**
Tarjeta VISA-DOMUND
Tel. 91 590 27 80 - E-mail: dir.nal@omp.es
- Domicilio un pago de** euros:
 Mensual Trimestral Semestral Anual
IBAN:
- También puede realizar su donativo a través de internet desde la web de Obras Misionales Pontificias: [omp.es](http://www.omp.es)



<http://www.omp.es/Donativos/donativo.htm>

VOCACIONES NATIVAS



Obras Misionales Pontificias

Apartado n.º: 216 F.D.

28080 Madrid

un mundo de
VOCACIONES

San Pedro Apóstol

Obra Pontificia de

D/Dª..... NIF:

Domicilio: n.º Piso: C.P.:

Localidad: Provincia:

Con una aportación de: euros

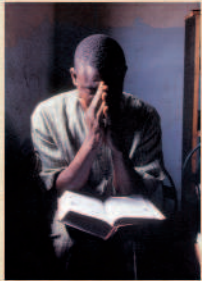
Para esta Campaña
 Con una periodicidad:
 Mensual Trimestral Semestral Anual

Nota: Las aportaciones realizadas a las entidades sin ánimo de lucro contempladas por la Ley 49/2002 podrán dar derecho a una deducción en el IRPF de un 75% para los primeros 150 euros del conjunto de los donativos del año, y un 30 % los siguientes. En caso de cantidades donadas a una misma entidad durante al menos tres años, por igual o superior importe, sobre la base que exceda de 150 euros se aplicará un 35%, en los términos previstos en la Ley. Las personas jurídicas podrán deducir un 35% de sus aportaciones, incrementándose el porcentaje al 40% para las realizadas a la misma entidad durante al menos tres años, por igual o superior importe. Los datos personales serán tratados conforme a lo dispuesto en la L.O. 15/1999 y formarán parte de un fichero informático, pudiendo ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición frente a Obras Misionales Pontificias.



Las vocaciones nativas...

El ambiente de nuestra sociedad pone un freno a las vocaciones. En cambio, en las **Iglesias de otros continentes** muchos jóvenes siguen descubriendo que el Señor los llama como **sacerdotes, religiosos o religiosas**. Son las **vocaciones locales** —el más hermoso fruto de la labor de los misioneros—, que se preparan a servir a sus comunidades y a toda la Iglesia desde la diversidad cultural de sus pueblos.



... no lo tienen fácil

Sin embargo, estos jóvenes a menudo **carecen de medios** para cubrir sus gastos de mantenimiento y estudio, debido a sus entornos de conflicto y pobreza. Los **Papas** siempre han hecho llamamientos a nuestra sensibilidad cristiana y misionera, para que **no dejemos que estas vocaciones se pierdan** por falta de los recursos mínimos.



La mejor ayuda

En 1889, una laica francesa, **Juana Bigard**, y su madre, Estefanía, se ponen en marcha ante las grandes necesidades de los seminarios en los territorios de misión. Surge así la **Obra Pontificia de San Pedro Apóstol**, una iniciativa de la Iglesia universal que no cesa de **ayudar a los seminaristas, novicios y novicias de la geografía misionera** que más lo necesitan. En España su Jornada se celebra el IV Domingo de Pascua.



¿Cómo colaborar?

- Con la **oración** y el ofrecimiento espiritual.
- Con **donativos**, domiciliaciones, herencias y legados (ver al dorso).
- Con **“becas de estudio”**, sufragadas individual o colectivamente (por una parroquia, colegio, seminario...).
- Con **estipendios de misa**.

colabora con las VOCACIONES NATIVAS

UNA BECA COMPLETA

2.000 €

Los seis años de formación de un seminarista.



MEDIA BECA

1.000 €

Tres años de formación de un futuro sacerdote.



UN CURSO

350 €

Un curso académico de un seminarista o novicio/a.



ESTIPENDIOS DE MISA

Los profesores de seminario en los territorios de misión pueden celebrar la Eucaristía por sus intenciones o por sus difuntos. **DONATIVO: 8 €**

